

Resolución Gerencial General Regional

N° 113-2020-GRL/GGR

Huacho, 07 de octubre de 2020

VISTOS: La Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2020-GOB, de fecha 24 de febrero de 2020; el Oficio N° 1030-2020-GRL-DIRESA-HHHS.SBS.DE, recibido el 22 de setiembre de 2020; la Hoja de Envío S/N Doc. N° 2413693 – Exp. N° 1572595, recibido el 01 de octubre de 2020; y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordado con los artículos 2 y 4 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, Acreditación de titulares y suplentes ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y sustitución de los mismos, de la Resolución Directoral N° 054/2018-EF/52.03, y su modificatoria;

Que, es necesario designar a Doña CLAUDIA CAROLINA SOTELO COLLANTES, como *Responsable Titular*, de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA N° 1286 – REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD; así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificación de Registros de Firmas correspondientes; modificando lo dispuesto por Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2020-GOB;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la UNIDAD EJECUTORA N° 1286 – REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, la señora NELLY ELIZABETH LOZA SAMANAMUD DE TRUJILLO, quien se desempeña en el cargo de Director Administrativo, hará las veces de Director General de Administración;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2019-PRES, de fecha 29 de marzo de 2019, la Gerencia General Regional se encuentra facultada para realizar el procedimiento de acreditación de los Titulares y Suplentes de



las diversas Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lima, ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con la propuesta del Director Ejecutivo del Hospital de Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, contando con la conformidad de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, y visto de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, y de la Secretaría General del Gobierno Regional de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público; y en uso de sus atribuciones conferidas por el artículo 26, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el literal l) del artículo 20 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF); y por los fundamentos expuestos:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 07 de octubre de 2020, a Doña CLAUDIA CAROLINA SOTELO COLLANTES, como *Responsable Titular*; de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA N° 1286 – REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD.

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de los responsables titulares y suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA N° 1286 – REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, estará conformado de la siguiente manera:

1.- DE LOS TITULARES

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
NELLY ELIZABETH LOZA SAMANAMUD DE TRUJILLO	15644754	Director Administrativo (Director General de Administración)
CLAUDIA CAROLINA SOTELO COLLANTES	15761093	Tesorera

2.- DE LOS SUPLENTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
ENA DEL CARMEN ROMERO RÍOS	15724978	Técnico Administrativo I
CARMEN ROSA MEZA PAZ	10229938	Secretaria TD





ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO

cualquier disposición existente que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente

Resolución a la UNIDAD EJECUTORA N° 1286 – REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, y demás dependencias de acuerdo a su competencia, así como disponer su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Abog. JORGE JAVIER MIRANDA GARCÍA
GERENTE GENERAL REGIONAL (o)

